



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Declarativo No. 680014003022201700610.00
Demandante: BANCOLOMBIA S.A
Demandados: SANDRA SIERRA SARMIENTO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez con el atento informe que la apoderada judicial presenta contrato de transacción. Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

SILVIA RENATA ROSALES HERRERA
SECRETARIA

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la anterior constancia secretarial y como quiera que el presente proceso cuenta con sentencia en firme, se le pone en conocimiento de la parte demandada para lo que estime pertinente. Cualquier pronunciamiento deberá realizarse dentro del término de ejecutoria de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN